

belemita el próximo Viernes 23 de Diciembre y así podremos expresarles nuestra satisfacción por la labor llevada a cabo.

Art. 5 Se convoca a reunión a los Coordinadores en general para el próximo Sábado 17 de Diciembre, asuntos a tratar: faltas cometidas en los II Juegos Deportivos Nacionales y el agasajo para toda la Delegación belemita.

Art. 6 En coordinación con el Movimiento Atlético nacional (M.A.N.) se llevará a cabo una media-maratón (21Kms) de San José - Belén para el próximo Domingo 18 de Diciembre, con la participación de atletas de todo el país. Dicha carrera se llamará "Camino a Belén" y se seguirá realizando todos los años.

Art. 7 Se acuerda realizar la reunión de la próxima semana, el Martes 20 de Diciembre, debido a que el viernes 23 será el agasajo para los atletas.

Art. 8 Sin más que hablar, se cierra la sesión a las 9:15 p.m.

José Elías Villegas V.
Secretario



[Signature]
Presidente.

ACTA # 123.

Martes 20 de Diciembre - 1977.

Hora: 7:30 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Juan C. Morillo S., Juan L. Villegas V., Telémaco Salas D., Rodrigo Sánchez Z y José E. Villegas G.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 122).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

Art. 3 Se encarga a Juan L. Villegas el conseguir con la Empacadora (C.A.M.S.A) la carne, a José E. Villegas conseguir con PIPASA el pollo; para el agasajo a los atletas.

Art. 4 Telémaco Salas conseguirá en la D.G.E.F. y D. las medallas pendientes de los atletas belemitas, que les serán entregadas en la fiesta.

Art. 5 Se hablará con el Director de la Academia Artística: Danilo Chávez, para que

ellos le den la nota musical y artistica a la fiesta.

Art. 6 Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 9 p.m.

José Elías Villegas H.
Secretario

[Signature]
Presidente.



ACTA # 124.

Viernes 30 de Diciembre - 1977

Hora 8 p.m.

Lugar Palacio Municipal.

Asistentes: Juan C. Sánchez M., Telémaco Salas D., Rodrigo Sánchez Z., José E. Villegas H. y Juan L. Villegas V.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 123).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

Art. 3 Cerrando nuestra labor por el deporte belemita en el año 1977, se acuerda iluminar debidamente la cancha de Basquetbol-Voleibol con la instalación de cuatro (4) torres de iluminación con cinco (5) reflectores cada una. Se encargo a Telémaco Salas D. para gestionar la consecución de los diferentes artículos para la construcción de dicha iluminación.

Art. 4 Satisfechos de la labor llevada a cabo en pro del deporte en general belemita, concluimos nuestra tarea por el año 1977, esperamos que para el nuevo año nuestro trabajo sea más fuerte y fructífero. La historia y el pueblo belemita nos juzgarán.

Art. 5 Cerramos nuestra labor para el año 1977 a las 9 p.m.

José Elías Villegas H.
Secretario

[Signature]
Presidente.

